

Acta de la 144ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, celebrada de manera híbrida el día veintinueve de abril del año dos mil veintiséis. -----

PUNTO I. Registro de asistencia de integrantes y declaración de la existencia del quórum legal para sesionar. Siendo las doce horas del día citado, la Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, Secretaria Técnica de la Secretaría de Educación, preside y da inicio a la sesión; dando la bienvenida a quienes se encuentran presentes, agradeciendo su participación, apoyo y compromiso con el Organismo; dicho lo anterior, solicitó al Mtro. José Valentín Romero Cedillo, Secretario Técnico del Consejo Directivo, procediera con el pase de lista verificándose que, conforme lo previsto en el artículo 24 del *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Celebración de Sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos* (en adelante los "Lineamientos"), se cumple con el QUÓRUM LEGAL, estando presentes nueve de nueve integrantes, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez legal. Quedando conformado el quórum de la siguiente forma: -----

En representación de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Presidenta del Consejo Directivo, la **Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Educación; en representación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el **Lic. David Gregorio Padilla Rojas**, Subdirector de Enlace y el **Arq. Hilario Falcón Coronado**, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico; en representación del Gobierno Federal, el **Mtro. Carlos Franco Ruiz**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Morelos; en representación de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos, el **Lic. Jesús Rangel Domínguez**, Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Educación; en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas, la **Lic. Georgina Arenas Santana**, Directora General de Desarrollo Organizacional; en representación del Gobierno Municipal de Emiliano Zapata, la **Mtra. Susana Salgado Segovia**, Asistente; en representación del Sector Empresarial comparece la **Ing. Dalia Georgina Terrones Castillo** y el **Lic. Manuel Rodríguez Lomelí**. Asimismo, se encuentran presentes la **C.P. Laura Leticia Gual Yáñez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, adscrita a la Unidad de Órganos de Vigilancia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; la **Mtra. Gabriela Navarro Macías**, Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos; y el **Mtro. José Valentín Romero Cedillo**, Abogado General, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo; estos tres últimos solo con derecho a voz. Por lo que se procedió al registro correspondiente con la finalidad de dejar constancia de la existencia del quórum legal. Asimismo, solicitó al Consejo Directivo, conforme al artículo 7, fracción I de los Lineamientos, autorización para que pudiera ingresar, como apoyo en el desarrollo de algunos puntos de la sesión, el **Lic.**



José Sebastián Jiménez Bahena, Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, siendo APROBADA dicha solicitud por UNANIMIDAD de votos de los presentes. -----

PUNTO II. Lectura y en su caso, aprobación o modificación del orden del día. La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, otorgó la palabra al Mtro. José Valentín Romero Cedillo, Secretario Técnico para dar lectura al orden del día: -----

- I. Registro de asistencia de integrantes y declaración de la existencia del quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso, aprobación o modificación del orden del día.
- III. Presentación y en su caso, aprobación del acta de la 143a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, de fecha 25 de febrero de 2026.
- IV. Toma de conocimiento del Informe Académico, correspondiente al periodo enero-marzo de 2026.
- V. Toma de conocimiento de los Estados Financieros del mes de enero y febrero del ejercicio fiscal 2026.
- VI. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias con corte al 28 de febrero del ejercicio fiscal 2026.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación de la adecuación presupuestaria correspondiente al Remanente de Ingresos Propios del Ejercicio fiscal 2025, por un importe de \$3,969,513.76 (Tres millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos trece pesos 76/100 M.N.).
- VIII. Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual Federal 2026, así como del Programa Presupuestario Estatal 2026.
- IX. Presentación y en su caso aprobación, de la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2025.
- X. Toma de conocimiento del cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado de la UTEZ.
- XI. Revisión y Ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión.
- XII. Asuntos Generales, y
- XIII. Clausura de la Sesión.

Una vez realizado lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 30 de los Lineamientos, preguntó a quienes integran el Consejo Directivo manifestar si tienen algún comentario o manifestación y, al no haberlo, sometió a votación el Orden del Día, siendo APROBADO por UNANIMIDAD, quedando establecido el siguiente acuerdo: -----

----- UTEZ/A-1/SO144A/29-04-2026 -----

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL



ESTADO DE MORELOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
- II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 143A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2026.
- IV. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME ACADÉMICO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO DE 2026.
- V. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.
- VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS CON CORTE AL 28 DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.
- VII. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL REMANENTE DE INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN IMPORTE DE \$3,969,513.76 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 76/100 M.N.).
- VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL FEDERAL 2026, ASÍ COMO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ESTATAL 2026.
- IX. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
- X. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE LA UTEZ.
- XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.
- XII. ASUNTOS GENERALES, Y
- XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO III. Presentación y en su caso, aprobación del acta de la 143a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, de fecha 25 de febrero de 2026. La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, solicitó la dispensa de la lectura del acta antes referida por haber sido enviada en la carpeta de trabajo debidamente firmada por los consejeros que acudieron a dicha sesión, una vez manifestado lo anterior, fue APROBADA por UNANIMIDAD de votos, quedando el acuerdo de la siguiente forma: -----

UTEZ/A-2/SO144A/29-04-2026 -----

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACTA DE LA 143ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2026, LA CUAL SE INCORPORA AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO. -----



PUNTO IV. Toma de conocimiento del Informe Académico, correspondiente al periodo enero-marzo de 2026. La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ otorgó el uso de la palabra a la Mtra. Gabriela Navarro Macías, Rectora de la misma, para exponer el punto, quien manifestó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, fracción X del *Decreto que crea la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos*, se presenta para conocimiento de este Consejo Directivo el Informe Académico, correspondiente al periodo enero – marzo del 2026. En dicho documento se detallan las actividades realizadas, mismas que han beneficiado integralmente al alumnado, así como al personal docente y administrativo. Se procedió a la proyección de un video con el siguiente contenido: -----

Bloque 1: Éxito académico

Nuestra prioridad es la permanencia; en este trimestre realizamos 3,034 asesorías académicas y 4,165 tutorías. Identificamos a 1,812 estudiantes en riesgo, quienes recibieron atención inmediata; además, brindamos 674 sesiones de apoyo psicopedagógico a 239 alumnos, garantizando un acompañamiento integral para su desarrollo académico. -----

Bloque 2: Bienestar e inclusión

Impulsamos la equidad con la entrega de 460 becas en diversas modalidades, desde excelencia académica hasta apoyo a comunidades indígenas y madres solteras. En formación integral, 1,848 estudiantes concluyeron el programa "Sanamente, Libremente", enfocado a la prevención de adicciones. Se sumaron 1,016 jóvenes en talleres culturales y deportivos; se realizaron 924 atenciones médicas y se capacitó a 80 personas en salud sexual responsable, con el taller "Conecta sin riesgos". -----

Bloque 3: Logros institucionales UTEZ

Este trimestre celebramos la graduación de la primera generación de la Lic. en Gestión del Bienestar y la certificación internacional SolidWorks de 48 estudiantes. En el desarrollo de nuestra comunidad, 13 integrantes del personal se preparan para el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, mientras que 14 asistieron al ORACLE ACADEMY AI BOOTCAMP. También consolidamos nuestra cultura de paz con la entrega de diplomas a 27 integrantes que concluyeron el diplomado de Educación para la Paz y se tomó protesta a Promotores Estudiantiles de la Paz; además, las jornadas de tequios fortalecieron el sentido de pertenencia mediante el trabajo colaborativo en nuestras áreas comunes. -----

Bloque 4: Vinculación y proyectos estratégicos

Fortalecimos alianzas mediante la firma de ocho nuevos convenios estratégicos con organismos como Würth México y la Secretaría de las Mujeres, destacando el fortalecimiento de lazos con el municipio de Hueyapan para proyectos de desarrollo regional. Nuestra primera feria de estadías reunió a 42 empresas líderes. En proyectos de alto impacto, el Centro de Atención de Rehabilitación Física brindó 309 atenciones; por su parte, el SPA otorgó 252 atenciones en servicios terapéuticos y de cuidado. -----



Bloque 5: Seguridad e infraestructura

Para garantizar un campus protegido, implementamos el Programa Integral de Seguridad Universitaria, en el cual se realizaron recorridos de seguridad constante en conjunto con las autoridades locales. En infraestructura, realizamos el mantenimiento preventivo de los NODOS de telecomunicaciones, asegurando la continuidad tecnológica. -----

Finalmente deseamos destacar que, en el ámbito internacional, un estudiante participó en el programa Fashion Retail en Madrid, España. -----

Con todo lo anterior, expresamos que la UTEZ crece: nuestra matrícula actual es de 3,831 estudiantes (un 2.8% más que el año anterior). La demanda externa también aumenta; al corte de marzo registramos 1,480 fichas vendidas, superando por 279 la cifra del 2025. Con innovación y compromiso social, seguimos formando el talento que transforma a Morelos. -----

La Mtra. Gabriela Navarro Macías, Rectora de la UTEZ, manifestó que el material audiovisual presentado constituye un resumen ejecutivo de la información integrada en las carpetas de los consejeros. Precisó que, debido a la etapa del actual ciclo escolar, aún no es posible informar cifras definitivas sobre el comportamiento de la matrícula en su totalidad, por lo que dichos datos se presentarán formalmente en la próxima sesión. -----

Acto seguido, el Arq. Hilario Falcón Coronado, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, preguntó en qué sesión se darían a conocer los indicadores institucionales restantes, señalando que en la presente exposición solo se abordaron los rubros de matrícula y becas, sin mencionar los índices de deserción, titulación y seguimiento a egresados. -----

En respuesta, la Mtra. Gabriela Navarro Macías, Rectora de la UTEZ, explicó que, una vez concluido el cierre del cuatrimestre en curso, la institución contará con datos sólidos para informar sobre el comportamiento de los indicadores académicos acumulados desde el inicio del ciclo escolar en septiembre. Por lo que reiteró que dicha información técnica será presentada en la siguiente sesión ordinaria. -----

Finalmente, la Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, expresó una felicitación al equipo de la UTEZ. Destacó que, si bien el reporte corresponde al periodo enero-marzo 2026, las actividades académicas han tenido una notable proyección a nivel estatal y nacional, citando como ejemplo la reciente participación de la universidad en el Primer Encuentro Nacional Cultural y Deportivo de las Universidades del Subsistema Tecnológico y Politécnico, celebrado en el estado de Nayarit, evento que contó con una amplia cobertura en redes sociales y medios de comunicación. Manifestó su confianza en que los indicadores solicitados serán presentados tras el cierre del cuatrimestre y reiteró, a nombre de la Secretaría de Educación, el compromiso de brindar el apoyo y respaldo necesarios para dar continuidad a las actividades que consolidan el distintivo de "Territorio de Calidad". Finalmente, preguntó si había algún comentario adicional y, al no haberlo, y toda vez que es un punto de conocimiento, se emitió el siguiente acuerdo: -----



----- **UTEZ/A-3/SO144A/29-04-2026** -----

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN X DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME ACADÉMICO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO – MARZO DEL 2026. -----

PUNTO V. Toma de conocimiento de los Estados Financieros del mes de enero y febrero del ejercicio fiscal 2026. La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, otorgó la palabra al Mtro. José Valentín Romero Cedillo, Secretario Técnico, para exponer el punto, quien manifestó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67, fracción XII, de la *Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos*, se presentan para su conocimiento los Estados Financieros del mes de enero y febrero del ejercicio fiscal 2026, de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos. -----

Dichos Estados Financieros fueron presentados, en tiempo y forma, al Órgano Interno de Control, lo cual se puede constatar en los oficios respectivos que se anexan a la carpeta electrónica. --- Así mismo, se presenta el avance financiero al 28 de febrero de 2026, el cual integra los recursos provenientes del subsidio estatal, así como los ingresos propios, remanentes y rendimientos financieros. -----

Fuente de Financiamiento	Capítulo	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Avance
ESTATAL	1000	29,564,198.38	-	29,564,198.38	14,485,284.64	49.00%
	2000	-	16,202.18	16,202.18	-	0.00%
	3000	2,563,183.84	16,202.19	2,579,386.03	302,355.00	11.72%
	4000	7,085,887.40	-	7,085,887.40	2,849,462.66	40.21%
Total ESTATAL		39,213,269.62	32,404.37	39,245,673.99	17,637,102.30	44.94%
INGRESOS PROPIOS	2000	4,535,204.03	988,783.81	5,523,987.84	107,067.16	1.94%
	3000	29,709,628.97	893,500.86	30,603,129.83	2,748,976.08	8.98%
	4000	4,132,000.00	2,000.00	4,134,000.00	764,041.34	18.48%
	5000	14,000.00	16,920.01	30,920.01	30,920.01	100.00%
Total INGRESOS PROPIOS		38,390,833.00	1,901,204.68	40,292,037.68	3,651,004.59	9.06%
Total general		77,604,102.62	1,933,609.05	79,537,711.67	21,288,106.89	26.76%

La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, consultó a los integrantes del Consejo Directivo si alguien desea hacer alguna otra manifestación y al no haberlo y tratándose de un punto de conocimiento, se emitió el siguiente acuerdo: -----

----- UTEZIA-4/SO144A/29-04-2026 -----

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN XII DE LA *LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS*, TOMA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

PUNTO VI. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias con corte al 28 de febrero del ejercicio fiscal 2026. La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, otorgó la palabra al Mtro. José Valentín Romero Cedillo, Secretario Técnico, para exponer el punto, mismo que manifestó que, con fundamento en el artículo 66, fracción II de la *Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos*, se informa que las adecuaciones presupuestales correspondientes a la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, con corte al 28 de febrero de 2026, comprendieron: -----

- Ampliaciones presupuestales, derivadas de rendimientos financieros, y
- Transferencias presupuestales entre partidas, para atender necesidades operativas, sin modificar el monto total del presupuesto autorizado.

En este contexto, se detallan a continuación las adecuaciones correspondientes a cada fuente de financiamiento: -----

Recurso Estatal

Durante el ejercicio fiscal 2026, en la cuenta bancaria estatal se generaron rendimientos financieros por \$16,859.62 (Dieciséis mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 62/100 M.N.) en el mes de enero y \$15,544.75 (Quince mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 75/100 M.N.) en el mes de febrero, dando un total de \$32,404.37 (Treinta y dos mil cuatrocientos cuatro pesos 37/100 M.N.). -----

Las transferencias presupuestales entre partidas del mismo capítulo del gasto, para redistribuir el presupuesto aprobado entre conceptos necesarios para garantizar la operatividad institucional, se mantuvieron dentro del techo presupuestal autorizado. En tal sentido, se presenta el presupuesto del recurso estatal, integrando tanto la ampliación como las transferencias presupuestales: -----





Fuente de Financiamiento	Capítulo	Específica	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado
ESTATAL	1000	1131	18,228,571.45	-	18,228,571.45
		1321	1,025,397.98	-	1,025,397.98
		1322	1,064,524.30	-	1,064,524.30
		1341	385,286.85	-	385,286.85
		1411	2,033,937.21	-	2,033,937.21
		1412	2,250,986.08	-	2,250,986.08
		1431	621,983.39	-	621,983.39
		1441	501,550.70	17,238.87	518,789.57
		1541	1,664,129.10	-	1,664,129.10
		1591	1,607,611.32	-	1,590,372.45
	1592	180,220.00	-	180,220.00	
	Total 1000		29,564,198.38	-	29,564,198.38
	2000	2991	-	16,202.18	16,202.18
	Total 2000		-	16,202.18	16,202.18
	3000	3981	2,563,183.84	-	2,563,183.84
		3991	-	16,202.19	16,202.19
	Total 3000		2,563,183.84	16,202.19	2,579,386.03
4000	4511	7,085,887.40	-	7,085,887.40	
Total 4000		7,085,887.40	-	7,085,887.40	
Total ESTATAL		39,213,269.62	32,404.37	39,245,673.99	

Ingresos Propios

De igual forma, en las cuentas de ingresos propios, se generaron rendimientos financieros por \$23,737.07 (Veintitrés mil setecientos treinta y siete pesos 07/100 M.N.) en el mes de enero y \$27,883.25 (Veintisiete mil ochocientos ochenta y tres pesos 25/100 M.N.) en el mes de febrero, dando un total de \$51,620.32 (Cincuenta y un mil seiscientos veinte pesos 32/100 M.N.). - - - - - En este caso, se informan las transferencias presupuestales entre partidas, sin rebasar el techo presupuestal aprobado, lo cual se puede apreciar en el presupuesto de ingresos propios, incluyendo tanto las ampliaciones por rendimientos, como las transferencias presupuestales: - - - - -





Fuente de Financiamiento	Capítulo	Específica	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado
		2111	599,308.66	181.49	599,490.15
		2121	61,800.00	-	61,800.00
		2141	94,100.00	2,000.00	92,100.00
		2151	192,824.46	40,371.20	233,195.66
		2161	1,204,426.91	-	1,204,426.91
		2171	326,992.00	1,755.88	325,236.12
		2211	129,100.00	-	129,100.00
		2421	12,000.00	-	12,000.00
		2461	362,400.00	-	362,400.00
		2471	500,000.00	-	500,000.00
		2531	35,000.00	-	35,000.00
	2000	2541	40,000.00	-	40,000.00
		2561	-	198.00	198.00
		2591	6,380.00	230.00	6,610.00
		2611	329,472.00	-	329,472.00
		2711	420,000.00	-	420,000.00
		2731	150,000.00	-	150,000.00
		2741	-	1,384.68	1,384.68
		2751	4,000.00	-	4,000.00
		2911	10,000.00	535.00	10,535.00
		2931	15,000.00	-	15,000.00
		2941	9,000.00	-	9,000.00
		2961	15,000.00	-	15,000.00
		2991	18,400.00	24,847.15	43,247.15
		Total 2000	4,535,204.03	63,991.64	4,599,195.67
		3111	3,400,000.00	-	3,400,000.00
		3121	2,000.00	-	2,000.00
		3131	500,000.00	-	500,000.00
		3141	510,000.00	-	510,000.00
		3161	60,000.00	-	60,000.00
		3171	650,410.72	-	650,410.72
		3181	11,500.00	-	11,500.00
		3221	108,500.00	-	108,500.00





Fuente de Financiamiento	Capítulo	Específica	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado
INGRESOS PROPIOS	3000	3231	219,000.00	-	219,000.00
		3251	772,548.00	- 1,003.60	771,544.40
		3271	3,209,427.39	-	3,209,427.39
		3291	7,000.00	-	7,000.00
		3311	328,649.55	-	328,649.55
		3331	18,000.00	-	18,000.00
		3341	1,246,000.00	- 40,000.00	1,206,000.00
		3361	31,500.00	-	31,500.00
		3381	6,390,085.04	-	6,390,085.04
		3391	721,656.30	-	721,656.30
		3411	443,441.33	-	443,441.33
		3441	20,000.00	-	20,000.00
		3451	402,275.51	-	402,275.51
		3481	1,834.50	-	1,834.50
		3511	249,550.23	-	249,550.23
		3521	857,000.00	-	857,000.00
		3541	60,000.00	-	60,000.00
		3551	150,000.00	-	150,000.00
		3571	487,370.52	-	487,370.52
		3581	4,506,995.72	-	4,506,995.72
		3591	2,380,000.00	-	2,380,000.00
		3611	8,000.00	-	8,000.00
		3621	6,900.00	-	6,900.00
		3661	21,000.00	-	21,000.00
		3711	21,000.00	- 9,100.86	11,899.14
		3721	20,000.00	- 4,688.61	24,688.61
		3751	730,800.00	- 11,504.16	719,295.84
		3761	12,500.00	-	12,500.00
		3781	9,000.00	-	9,000.00
		3791	116,800.00	-	116,800.00
		3821	405,594.16	- 181.49	405,412.67
		3831	56,000.00	-	56,000.00
		3921	57,290.00	-	57,290.00
3991	500,000.00	- 25,810.17	525,810.17		
	Total 3000		29,709,628.97	- 31,291.33	29,678,337.64
	4000	4421	4,132,000.00	2,000.00	4,134,000.00
	Total 4000		4,132,000.00	2,000.00	4,134,000.00
	5000	5111	14,000.00	16,920.01	30,920.01
	Total 5000		14,000.00	16,920.01	30,920.01
Total INGRESOS PROPIOS			38,390,833.00	51,620.32	38,442,453.32
Total general			38,390,833.00	51,620.32	38,442,453.32





La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, consultó a los integrantes del Consejo Directivo si existe alguna manifestación y al no haberlo, se sometió a votación el presente punto del orden del día, siendo APROBADO por UNANIMIDAD, quedando establecido el siguiente acuerdo: -----

----- UTEZ/A-5/SO144A/29-04-2026 -----

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS CON CORTE AL 28 DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, LAS CUALES COMPRENDEN:

- **APLICACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTATALES AL PAGO DE CUOTAS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (ICTSGEM), ASÍ COMO DE LOS RENDIMIENTOS DE INGRESOS PROPIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DESTINADOS AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD.**
- **TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS, PARA ATENDER NECESIDADES OPERATIVAS, SIN MODIFICAR EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.**

PUNTO VII. Presentación y, en su caso, aprobación de la adecuación presupuestaria correspondiente al Remanente de Ingresos Propios del Ejercicio fiscal 2025, por un importe de \$3,969,513.76 (Tres millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos trece pesos 76/100 M.N.). La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, otorgó la palabra al Mtro. José Valentín Romero Cedillo, Secretario Técnico, para exponer el punto, mismo que manifestó que, con fundamento en el artículo 66, fracción II de la *Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos* y el artículo 9, fracción IX, del *Decreto que crea la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos*, y en atención al oficio SAyF/SE/DGPGP/0003/2026, de fecha 06 de enero de 2026, suscrito por el Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, donde se solicita se realicen los procedimientos correspondientes para el reintegro a la Secretaría de Administración y Finanzas de los recursos que no fueron devengados al cierre del ejercicio fiscal 2025; se informa que la Universidad cuenta con un remanente de ingresos propios por la cantidad de \$3,969,513.76 (Tres millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos trece pesos 76/100 M.N.). -----

En ese sentido, se solicita autorización para que dichos recursos sean aplicados en la partida 4241 Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios, por lo que se presenta la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, para quedar como sigue: -----



Ingreso:

Fuente de Financiamiento	CRI	Concepto	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / Reducciones	Ley de Ingresos Modificada
Remanente de Ingresos Propios del Ejercicio 2025	79	Otros Ingresos	-	3,969,513.76	3,969,513.76
Total general			-	3,969,513.76	3,969,513.76

Egreso:

Fuente de Financiamiento	Capítulo	Específica	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado
Remanente de Ingresos Propios del Ejercicio 2025	4000	4241	-	3,969,513.76	3,969,513.76
Total Remanente de Ingresos Propios del Ejercicio 2025			39,213,269.62	3,969,513.76	3,969,513.76

La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, consultó a los integrantes del Consejo Directivo si alguien desea hacer alguna manifestación, interviniendo el Arq. Hilario Falcón Coronado, representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, sugiriendo la conveniencia de presentar la tabla que detalle el impacto presupuestal y la integración final del recurso en la partida que refieren. En respuesta, el Lic. José Sebastián Jiménez, Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto de la UTEZ, aclaró que la institución solicitó el registro específicamente en la partida 4241, con el fin de formalizar la afectación presupuestal derivada de dicho reintegro, explicando que la propuesta contempla la aprobación tanto del ingreso como del egreso para reflejar correctamente la modificación en el presupuesto, motivo por el cual se ha proyectado su registro tanto en el Clasificador de Rubros de Ingresos (CRI) como en el Clasificador por Objeto del Gasto (COG).

La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, consultó a los integrantes del Consejo Directivo si alguien desea hacer alguna otra manifestación y al no haberla, sometió a votación el presente punto del orden del día, siendo APROBADO por UNANIMIDAD, quedando establecido el siguiente acuerdo:

----- UTEZ/A-6/SO144A/29-04-2026 -----

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN IX, DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL REMANENTE DE INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL, EN LA PARTIDA 4241 TRANSFERENCIAS



OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, POR UN IMPORTE DE \$3,969,513.76 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 76/100 M.N.). -----

PUNTO VIII. Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual Federal 2026, así como del Programa Presupuestario Estatal 2026. La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, otorgó la palabra al Mtro. José Valentín Romero Cedillo, Secretario Técnico, para exponer el punto, mismo que manifestó que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 fracción VIII del *Decreto que crea la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos*, así como 66 fracción II de la *Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos*, esta Universidad llevó a cabo la integración del Programa Operativo Anual Federal, así como del Programa Presupuestario Estatal para el Ejercicio Fiscal 2026. Dichos documentos se encuentran integrados bajo una estructura que garantiza, en todo momento, la observancia de las directrices y lineamientos establecidos tanto por el Gobierno Federal como por el Estado de Morelos en materia de planeación y gasto público. -----

El objetivo de esta integración es asegurar que el ejercicio de los recursos para el año en curso responda de manera eficiente a las metas académicas y administrativas de esta institución educativa. En virtud de que la estructura y contenido de estos programas cumplen con la normativa vigente y han sido validados técnicamente por las instancias pertinentes, se somete a la consideración de este Consejo Directivo la aprobación de los mismos, en los términos de los documentos que se acompañan al presente como anexos. -----

La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, consultó a los integrantes del Consejo Directivo si existe algún comentario y al no haberlo, sometió a votación el presente punto del orden del día, siendo APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS, quedando establecido el siguiente acuerdo: -----

----- UTEZ/A-7/SO144A/29-04-2026 -----

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VIII DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO 66 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, ASÍ COMO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

PUNTO IX. Presentación y en su caso aprobación, de la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2025. La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, otorgó la palabra al Mtro. José Valentín Romero Cedillo, Secretario Técnico, para exponer el punto, mismo que manifestó que, con fundamento en lo establecido en





El artículo 9, fracciones IX y X del Decreto que crea la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, en relación con el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888, se somete a consideración de este Órgano de Gobierno la aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025. La presente solicitud tiene como finalidad dar cumplimiento a los principios de máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas, garantizando con ello la certeza sobre el origen, aplicación y destino de los recursos públicos asignados a esta casa de estudios. Con este documento se consolida el proceso de fiscalización institucional, asegurando que la información financiera guarde congruencia con los objetivos y metas programáticas alcanzadas durante el periodo mencionado. -----

Para tal efecto, se adjuntan los acuses de los oficios debidamente recibidos por el Congreso del Estado de Morelos y el Órgano Interno de Control, documentos que acreditan la entrega oportuna del informe anual. -----

La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, consultó a los integrantes del Consejo Directivo si existe alguna manifestación, solicitando la palabra la Lic. Georgina Arenas Santana, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien emitió las siguientes recomendaciones: -----

- **Estados de situación financiera detallados:** Respecto a las cuentas por cobrar a corto plazo, se observa que el saldo 2025 de \$246,000.00 (Doscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) es el mismo que el de 2024; por lo tanto, no se ha registrado ninguna disminución. En este sentido, se solicita indicar cuáles fueron las gestiones de cobro realizadas, al ser un saldo con una antigüedad mayor a un año, y validar la reclasificación a las cuentas por cobrar a largo plazo. Asimismo, deberán indicar en las notas de los estados financieros los conceptos detallados y las fechas de antigüedad que integren dicho saldo. También se debe revisar si se ha dado seguimiento con su Órgano Interno de Control. -----
- **Deudores diversos por cobrar a corto plazo:** El saldo de deudores diversos se incrementó de 2024 a 2025, por lo que se solicita indicar cuáles fueron las gestiones de cobro realizadas, al ser también un saldo con antigüedad mayor a un año; asimismo validar la reclasificación a largo plazo, ya que en las notas de los estados financieros se observa un monto de \$1,186,170.79 (Un millón ciento ochenta y seis mil ciento setenta pesos 79/100 M.N.) con una antigüedad mayor a 365 días, el cual no ha disminuido a la fecha. De igual manera, deberá indicarse en las notas de los Estados Financieros los conceptos detallados y las fechas de antigüedad que integren dicho saldo, además de revisar el seguimiento con su Órgano Interno de Control. -----
- **Derecho a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo:** Al presentar un saldo de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.), se sugiere la depuración o cancelación de dicho saldo. -----
- **Fondos en garantía a corto plazo:** El saldo de \$40,937.00 (Cuarenta mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) no se describe en las notas de los estados financieros, siendo





necesario indicar en dichas notas los conceptos detallados y las fechas de antigüedad que integren este monto. -----

- **Relación de bienes muebles:** Se sugiere revisar y validar que el registro y adquisición de bienes muebles cumpla con el valor de las 70 Unidades de Medida y Actualización (UMA) para cada bien, toda vez que en la relación actual se observa la existencia de bienes con un valor menor a dicho umbral. -----

Al respecto, la Mtra. Gabriela Navarro Macías, Rectora de la UTEZ, manifestó que se ha tomado nota integral de las observaciones vertidas, mismas que quedarán asentadas en el acta de la presente sesión. Asimismo, se dará puntual seguimiento y cumplimiento a la revisión de cada uno de los puntos señalados. -----

La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, consultó a los integrantes del Consejo Directivo si existe alguna otra manifestación y al no haberlo, se sometió a votación el presente punto del orden del día, siendo APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS, quedando establecido el siguiente acuerdo: -----

----- UTEZ/A-8/SO144A/29-04-2026 -----

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIONES IX Y X DEL *DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS*, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 32 DE LA *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, QUE REFORMA LA DEL AÑO DE 1888*, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

----- UTEZ/A-9/SO144A/29-04-2026 -----

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIONES IX Y X DEL *DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS*, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CUENTA PÚBLICA, SEAN ATENDIDAS:

- **ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADOS:** RESPECTO A LAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO, SE OBSERVA QUE EL SALDO 2025 DE \$246,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) ES EL MISMO QUE EL DE 2024; POR LO TANTO, NO SE HA REGISTRADO NINGUNA DISMINUCIÓN. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA INDICAR CUÁLES FUERON LAS GESTIONES DE COBRO REALIZADAS, AL SER UN SALDO CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO, Y VALIDAR LA RECLASIFICACIÓN A LAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO. ASIMISMO, DEBERÁN INDICAR EN LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS LOS CONCEPTOS DETALLADOS Y LAS FECHAS DE ANTIGÜEDAD QUE INTEGREN DICHO SALDO. TAMBIÉN SE DEBE REVISAR SI SE HA DADO SEGUIMIENTO CON SU ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:** EL SALDO DE DEUDORES DIVERSOS SE INCREMENTÓ DE 2024 A 2025, POR LO QUE SE SOLICITA INDICAR CUÁLES FUERON LAS





GESTIONES DE COBRO REALIZADAS, AL SER TAMBIÉN UN SALDO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO; ASIMISMO VALIDAR LA RECLASIFICACIÓN A LARGO PLAZO, YA QUE EN LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE OBSERVA UN MONTO DE \$1,186,170.79 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS 79/100 M.N.) CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 365 DÍAS, EL CUAL NO HA DISMINUIDO A LA FECHA. DE IGUAL MANERA, DEBERÁ INDICARSE EN LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS LOS CONCEPTOS DETALLADOS Y LAS FECHAS DE ANTIGÜEDAD QUE INTEGREN DICHO SALDO, ADEMÁS DE REVISAR EL SEGUIMIENTO CON SU ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

- DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO: AL PRESENTAR UN SALDO DE \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.), SE SUGIERE LA DEPURACIÓN O CANCELACIÓN DE DICHO SALDO.
- FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO: EL SALDO DE \$40,937.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) NO SE DESCRIBE EN LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SIENDO NECESARIO INDICAR EN DICHAS NOTAS LOS CONCEPTOS DETALLADOS Y LAS FECHAS DE ANTIGÜEDAD QUE INTEGREN ESTE MONTO.
- RELACIÓN DE BIENES MUEBLES: SE SUGIERE REVISAR Y VALIDAR QUE EL REGISTRO Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CUMPLA CON EL VALOR DE LAS 70 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) PARA CADA BIEN, TODA VEZ QUE EN LA RELACIÓN ACTUAL SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE BIENES CON UN VALOR MENOR A DICHO UMBRAL.

PUNTO X. Toma de conocimiento del cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado de la UTEZ. La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, cedió el uso de la voz al Mtro. José Valentín Romero Cedillo, Secretario Técnico del Consejo Directivo para hacer la exposición del punto, quien dio a conocer la situación que guarda el siguiente acuerdo: -----

UTEZ/A-6/SO137A/25-02-25

En proceso.

El Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos aprobó, por unanimidad de votos, el inicio del trámite para reformar el Reglamento Académico de Estudiantes de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, y su posterior publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", previo visto bueno de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en términos del documento que se adjunta al presente acuerdo como parte integral del mismo. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 fracción V del Decreto que crea la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata

- En espera de la validación del proyecto de reforma al Reglamento citado, por parte de la DGUTyP.



del Estado de Morelos, y el artículo 24 fracción XV del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.	
UTEZIA-7/SO143A/25-02-2026	
El Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos aprobó, por mayoría de votos, con dos abstenciones por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, ejercer el remanente correspondiente al ejercicio 2025, en los términos expuestos, condicionado a la autorización expresa por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Morelos, previo envío del detalle del ejercicio del remanente 2025. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9, fracción IX, del <i>Decreto que crea la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos</i> .	<p style="text-align: center;">Concluido.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante el oficio número SAF/SE/DGPGP/0975-LM/2026, la Titular de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Administración y Finanzas notificó que los recursos no devengados y los excedentes deben ser reintegrados conforme a los procedimientos señalados y con estricto apego a la normatividad. En virtud de lo anterior, se tiene por concluido y debidamente cumplimentado el acuerdo correspondiente.

La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, preguntó a quienes integran el Consejo Directivo, si tienen comentarios adicionales respecto a este punto, y al no existir manifestaciones, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

----- UTEZIA-10/SO144A/29-04-2026 -----

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, TOMA CONOCIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO. -----

PUNTO XI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión. El Mtro. José Valentín Romero Cedillo, Secretario Técnico del Consejo Directivo, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes: -----

ACUERDO: UTEZIA-1/SO144A/29-04-2026
ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBA POR



UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
- II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 143A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2026.
- IV. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME ACADÉMICO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO DE 2026.
- V. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.
- VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS CON CORTE AL 28 DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.
- VII. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL REMANENTE DE INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN IMPORTE DE \$3,969,513.76 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 76/100 M.N.).
- VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL FEDERAL 2026, ASÍ COMO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ESTATAL 2026.
- IX. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
- X. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE LA UTEZ.
- XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.
- XII. ASUNTOS GENERALES, Y
- XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO: UTEZ/A-2/SO144A/29-04-2026

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACTA DE LA 143ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2026, LA CUAL SE INCORPORA AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

ACUERDO: UTEZ/A-3/SO144A/29-04-2026

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN X DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME ACADÉMICO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO – MARZO DEL 2026.

ACUERDO: UTEZ/A-4/SO144A/29-04-2026

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, TOMA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

ACUERDO: UTEZ/A-5/ SO144A/29-04-2026

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS CON CORTE AL 28 DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, LAS CUALES COMPRENDEN:

- APLICACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTATALES AL PAGO DE CUOTAS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (ICTSGEM), ASÍ COMO DE LOS RENDIMIENTOS DE INGRESOS PROPIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DESTINADOS AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD.
- TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS, PARA ATENDER NECESIDADES OPERATIVAS, SIN MODIFICAR EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

ACUERDO: UTEZ/A-6/ SO144A/29-04-2026

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN II DE LA *LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS* Y EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN IX, DEL *DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS*, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL REMANENTE DE INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL, EN LA PARTIDA 4241 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, POR UN IMPORTE DE \$3,969,513.76 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 76/100 M.N.).

ACUERDO: UTEZ/A-7/SO144A/29-04-2026

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VIII DEL *DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS*, ASÍ COMO 66 FRACCIÓN II DE LA *LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS*, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, ASÍ COMO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ACUERDO: UTEZ/A-8/SO144A/29-04-2026

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIONES IX Y X DEL *DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS*, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 32 DE LA *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, QUE REFORMA LA DEL AÑO DE 1888*, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

ACUERDO: UTEZ/A-9/SO144A/29-04-2026

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIONES IX Y X DEL *DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS*, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CUENTA PÚBLICA, SEAN ATENDIDAS:

- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADOS: RESPECTO A LAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO, SE OBSERVA QUE EL SALDO 2025 DE \$246,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) ES EL MISMO QUE EL DE 2024; POR LO TANTO, NO SE HA REGISTRADO NINGUNA DISMINUCIÓN. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA INDICAR CUÁLES FUERON LAS GESTIONES DE COBRO REALIZADAS, AL SER UN SALDO CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO, Y VALIDAR LA





RECLASIFICACIÓN A LAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO. ASIMISMO, DEBERÁN INDICAR EN LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS LOS CONCEPTOS DETALLADOS Y LAS FECHAS DE ANTIGÜEDAD QUE INTEGREN DICHO SALDO. TAMBIÉN SE DEBE REVISAR SI SE HA DADO SEGUIMIENTO CON SU ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO: EL SALDO DE DEUDORES DIVERSOS SE INCREMENTÓ DE 2024 A 2025, POR LO QUE SE SOLICITA INDICAR CUÁLES FUERON LAS GESTIONES DE COBRO REALIZADAS, AL SER TAMBIÉN UN SALDO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO; ASIMISMO VALIDAR LA RECLASIFICACIÓN A LARGO PLAZO, YA QUE EN LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE OBSERVA UN MONTO DE \$1,186,170.79 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS 79/100 M.N.) CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 365 DÍAS, EL CUAL NO HA DISMINUIDO A LA FECHA. DE IGUAL MANERA, DEBERÁ INDICARSE EN LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS LOS CONCEPTOS DETALLADOS Y LAS FECHAS DE ANTIGÜEDAD QUE INTEGREN DICHO SALDO, ADEMÁS DE REVISAR EL SEGUIMIENTO CON SU ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO: AL PRESENTAR UN SALDO DE \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.), SE SUGIERE LA DEPURACIÓN O CANCELACIÓN DE DICHO SALDO.
- FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO: EL SALDO DE \$40,937.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) NO SE DESCRIBE EN LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SIENDO NECESARIO INDICAR EN DICHAS NOTAS LOS CONCEPTOS DETALLADOS Y LAS FECHAS DE ANTIGÜEDAD QUE INTEGREN ESTE MONTO.
- RELACIÓN DE BIENES MUEBLES: SE SUGIERE REVISAR Y VALIDAR QUE EL REGISTRO Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CUMPLA CON EL VALOR DE LAS 70 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) PARA CADA BIEN, TODA VEZ QUE EN LA RELACIÓN ACTUAL SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE BIENES CON UN VALOR MENOR A DICHO UMBRAL.

ACUERDO: UTEZIA-10/SO144A/29-04-2026

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, TOMA CONOCIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Una vez que se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, se sometió a validación del Consejo Directivo y se preguntó si se tiene alguna observación, y al no haberla, se RATIFICA por UNANIMIDAD de votos, dando paso al siguiente punto del Orden del Día. -----

Punto XII. Asuntos Generales. La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, preguntó a los integrantes si había algún asunto general que tratar, solicitando la palabra la Mtra. Gabriela Navarro Macías, Rectora de la UTEZ, informó que, durante el periodo comprendido del jueves al domingo de la semana inmediata anterior, se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional Cultural y Deportivo de las Universidades del Subsistema Tecnológico y Politécnico, contando con la participación de 90 instituciones. Destacó que la UTEZ asistió con un contingente de 180 estudiantes, quienes compitieron en diversas disciplinas artísticas, culturales y deportivas, calificando el evento como exitoso, asimismo expresó un reconocimiento a la Directora General de Universidades Tecnológicas y



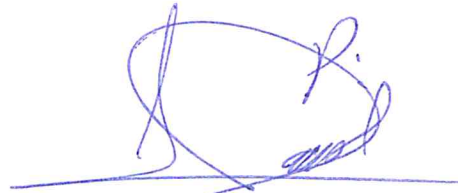
Politécnicas (DGUTyP) por la coordinación del evento, subrayando que el fomento a estas actividades es un pilar fundamental para promover la cultura de paz entre la comunidad estudiantil. Finalmente, señaló que los jóvenes regresaron con múltiples medallas, cuyos resultados detallados serán presentados formalmente en la próxima sesión. -----

Al respecto, la Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, manifestó que la destacada participación de la UTEZ fue notable en los medios de comunicación estatales, lo cual representa un motivo de orgullo institucional, refirió que cada decisión y esfuerzo administrativo impacta directamente en la vida de los jóvenes, mejorando su entorno individual mediante el fomento de valores y la cultura de la paz. Reiteró que la presencia y el desempeño de la UTEZ en estos eventos consolidan su compromiso con la formación integral del alumnado. Finalmente consultó a los integrantes si había algún otro asunto que trata, y al no haberlo se pasó al siguiente punto del Orden del Día. -----

Punto XIII. Clausura de la sesión. La Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez, representante de la presidencia del Consejo Directivo de la UTEZ, agradeció el apoyo y participación, pero sobre todo su colaboración y disposición, por lo que siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día 29 de abril de 2026, se clausuró la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, firmando de conformidad la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



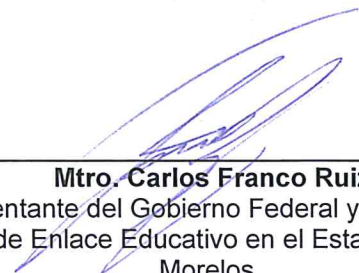
Mtra. Ximena Abigail Bautista Jiménez
Representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidenta del Consejo Directivo.



Lic. David Gregorio Padilla Rojas
Representante del Gobierno Federal y de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Arq. Hilario Falcón Coronado
Representante del Gobierno Federal y de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Mtro. Carlos Franco Ruiz
Representante del Gobierno Federal y de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Morelos.





Lic. Jesús Rangel Domínguez
Representante de la Secretaría de Educación
del Estado de Morelos.

Lic. Georgina Arenas Santana
Representante de la Secretaría de Administración y
Finanzas del Estado de Morelos.

Mtra. Susana Salgado Segovia
Representante del H. Ayuntamiento de Emiliano
Zapata y Representante del Gobierno Municipal.

Ing. Dalia Georgina Terrones Castillo
Representante del Sector Empresarial.

Lic. Manuel Rodríguez Lomelí
Representante del Sector Empresarial.

C.P. Laura Leticia Gual Yáñez
Comisaria Pública en la Universidad Tecnológica
Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

Mtra. Gabriela Navarro Macías
Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos.

Mtro. José Valentín Romero Cedillo
Secretario Técnico del Consejo Directivo
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del
Estado de Morelos

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA 144ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTEZ, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

